

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.  
ETAPA:

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

No. ETAPA (AS): 0

LICENCIA No. 2017-3501608-02

NOMBRE DEL PROYECTO: FIDEICOMISO INMOBILIARIO LA SAVANNE

FECHA EMISION : 2017/01/31

600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario: FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO SAVANNE  
602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1792544777001  
603 Dirección Actual: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR N35-82 PORTUGAL  
604 Teléfono(s): 2266400 /  
605 Celular: 0998589274  
606 E-mail: cris\_mo86@hotmail.com

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE



DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional: DEL CASTILLO HERRERA DIEGO PATRICIO  
610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1709546236  
611 SENESCYT: 1027-06-720277  
612 Licencia Municipal: 7760  
613 Dirección Actual: CUMBAYA  
614 Teléfono(s):  
615 Celular: 0998589274  
616 E-mail: cris\_mo86@hotmail.com

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100 TIPO DE PROYECTO	ÁREAS HISTÓRICAS	IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN	IRM:
101 Nuevo <input checked="" type="checkbox"/>	106 Estado Actual	113 Número Predial: 3501608	119 Zonificación: A8(A603-35)
102 Modificatorio <input type="checkbox"/>	107 Rehabilitación	114 Clave Catastral: 1022501016	120 Lote Mínimo: 600.00
103 Ampliatorio <input type="checkbox"/>	108 Restitución	115 Parroquia: TUMBACO	121 Uso Principal: (RU1) Residencial urbano 1
104 Homologación <input type="checkbox"/>	109 Modificatorio	116 Barrio/Urbanización: TOLA GRANDE	122 Clasificación de Suelo: (SU) Suelo Urbano
106 <input type="checkbox"/>	110 Sustitución	117 Calle/Inter.-Nomenc.: , NTA, S/N, , 0	123 N° de Pisos: 3
	111 Ampliación	118 Administración Zonal: TUMBACO	124 Incremento de Pisos (ZUAE): No
	112 Nuevo		125 Compra de pisos ó Area: 0.000
			126 Dependencia Administrativa: Administración Zonal Tumbaco

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	FECHA EMISIÓN	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO	2016-3501608-ARQ-ORD-03	2016/11/12	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES	2017-3501608-ESTRUCT-IN-01	2017/01/27	

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanísticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.

b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO SAVANNE, portador de la C.I. / C.C. N° 1792544777001, propietario del predio No. 3501608, conjuntamente con el Ing/Arq DEL CASTILLO HERRERA DIEGO PATRICIO con C.I. / C.C. N° 1709546236, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación FIDEICOMISO INMOBILIARIO LA SAVANNE declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-3501608-02, de fecha 2017/01/31, y de los Certificados de Conformidad N°. 2016-3501608-ARQ-ORD-03 y 2017-3501608-ESTRUCT-IN-01 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Firma del Propietario o Promotor

Firma del Constructor Responsable

Sr. Alfonso Muñoz Peñaherrera  
ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA



Formulario de datos personales y familiares. Incluye campos para nombre, edad, sexo, estado civil, y direcciones de familiares.

Formulario de datos laborales y académicos. Incluye campos para nivel de estudios, experiencia profesional, y otros datos laborales.

Formulario de declaración de bienes y patrimonio. Incluye una declaración de bienes, vehículos, y otros activos.



Formulario de datos de contacto y correo electrónico. Incluye campos para correo electrónico, teléfono, y otros datos de contacto.

Formulario de datos de identificación y documentos. Incluye campos para tipo de documento, número de documento, y otros datos de identificación.

Formulario de datos de domicilio y ubicación. Incluye campos para dirección, tipo de vivienda, y otros datos de domicilio.

Handwritten text: 2017-3501608-02, 12/10/17, and other illegible markings.



BANCO PICHINCHA C.A.  
BANCO PICHINCHA C.A.

COMPROBANTE DE PAGO  
MUNICIPIO DE QU

Contribuyente:  
FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO

Clave Catastral:  
000000000000

Número Autorización.: 1631467  
Fecha de Emisión....: 2017-01-31  
Año Tributación.....: 2017  
Título de Crédito...: 000012464276  
Registro Municipal...: 00012464276  
Avalúo Comercial....: 0.00  
Cédula/RUC.....: 01792544777001  
Dirección.....:  
Num. Casa.....: 00000  
Exoneraciones.....: NO  
.....: 423.32  
Descuentos.....: 0.00  
Intereses.....: 0.00  
Recargo.....: 0.00  
Costas Judiciales...: 0.00  
Total.....: 423.32  
Documento.....: 2630254  
Agencia.....: AG. TUMBACO  
Cajero.....: TMESTANZ  
Secuencia.....: 000081  
Fecha.....: 2017/ENE/31 10H31

ORIGINAL

BANCO PICHINCHA C.A.

IMP. MUN. QUITO

Cliente.: FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILI

Código.: 00012464276  
Empresa.: MUNICIPIO DE QU  
Documento: 2630254  
Efectivo.: 423.32  
Comisión.: 0.62  
Total.....: 423.94  
Moneda....: USD  
Oficina...: 0270-AG, TUMBACO  
Cajero...: TMESTANZ  
Fecha....: 2017/ENE/31 10H31  
Control...: Sec-81, En Línea

ORIGINAL

Operacion Exitosa

**BANCO PICHINCHA C.A.**

IMP. MUN. QUITO

Cliente.: FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILI

Código.: 00012464275  
Empresa.: MUNICIPIO DE QU  
Documento: 2610108  
Efectivo.: 4.88  
Comisión.: 0.62  
Total.....: 5.50  
Moneda....: USD  
Oficina...: 0270-AG, TUMBACO  
Cajero....: TMESTANZ  
Fecha.....: 2017/ENE/31 10H30  
Control...: Sec-79, En Línea

ORIGINAL

Operacion Exitosa

**BANCO PICHINCHA C.A.  
BANCO PICHINCHA C.A.**

COMPROBANTE DE PAGO  
MUNICIPIO DE QU

Contribuyente:  
FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO

Clave Catastral:  
000000000000

Número Autorización.: 1631463  
Fecha de Emisión....: 2017-01-31  
Año Tributación....: 2017  
Título de Crédito...: 000012464275  
Registro Municipal...: 00012464275  
Avalúo Comercial....: 0.00  
Cédula/RUC.....: 01792544777001  
Dirección.....  
Num. Casa.....: 00000  
Exoneraciones.....: NO  
.....: 4.88  
Descuentos.....: 0.00  
Intereses.....: 0.00  
Recargo.....: 0.00  
Costas Judiciales...: 0.00  
Total.....: 4.88  
Documento.....: 2610108  
Agencia.....: AG, TUMBACO  
Cajero.....: TMESTANZ  
Secuencia.....: 000079  
Fecha.....: 2017/ENE/31 10H30

ORIGINAL



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

COMPROBANTE DE PAGO DE TASA PARA LA EMISIÓN DE LMU 20 PARA EL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO - ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES

Certificado N°: 2017-3501608-02

Nombre del Proyecto: FIDEICOMISO INMOBILIARIO LA SAVANNE

Nombre del Propietario:	FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO SAVANNE		
Cédula de ciudadanía:	1792544777001		
Dirección:	, N7A, S/N, 0		
# de Predio:	3501608		
Certificado(s) de Conformidad:	2016-3501608-ARQ-ORD-03/2017-3501608-ESTRUCT-IN-01		
Clave Catastral:	1022501016		
Fecha de Ingreso:	2017-01-31	Hora Ingreso:	9:03:24

No. Orden de Pago	TASA	VALOR
12464275	Fasa LMU 20 - Aprobación de planos	4.88
12464276	30% valor tasa emisión CCF	423.32

Funcionario:	isuasnavas	Firma:
--------------	------------	--------

*J. 31/01/17*

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
ADMINISTRACIÓN ZONAL



NOTIFICACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LA LMU - 20

Código: LMU - 20 / ARQ-ORD.

Formulario N°: 22

Número Predial	3501608
----------------	---------

**CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO**

NOMBRE DEL PROYECTO: FIDEICOMISO INMOBILIARIO LA SAVANNE

Código: LMU-20 / ARQ-ORD

Fecha de Emisión: 11/12/2016 9:41:24 AM

Certificado N°: 2016-3501608-ARQ-ORD-03

900 DATOS DEL PROPIETARIO	
901 Nombre Propietario:	FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO SAVANNE
902 C. Ciudadanía/Pasaporte:	1792544777001
903 Dirección Actual:	AV. REPUBLICA DEL SALVADOR N35-82 PORTUGAL
904 Teléfono(s):	2266400 /
905 Celular:	0998589274
906 E-mail:	cris_mo86@hotmail.com
907	
908	

DATOS DEL PROFESIONAL	
909 Nombre Profesional:	DEL CASTILLO HERRERA DIEGO PATRICIO
910 C. Ciudadanía/Pasaporte:	1709546236
911 SENESCYT:	1027-06-720277
912 Licencia Municipal:	7760
913 Dirección Actual:	AV. INTEROCEANICA E INTERVALLES
914 Teléfono(s):	26044737
915 Celular:	0998589274
916 E-mail:	cris_mo86@hotmail.com

**IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO**

100 TIPO DE PROYECTO	
101 Nuevo	<input checked="" type="checkbox"/>
102 Modificadorio	<input type="checkbox"/>
103 Ampliatorio	<input type="checkbox"/>
104 Homologación	<input type="checkbox"/>
106	<input type="checkbox"/>

ÁREAS HISTÓRICAS	
106 Estado Actual	<input type="checkbox"/>
107 Rehabilitación	<input type="checkbox"/>
108 Resitución	<input type="checkbox"/>
109 Modificadorio	<input type="checkbox"/>
110 Sustitución	<input type="checkbox"/>
111 Ampliación	<input type="checkbox"/>
112 Nuevo	<input type="checkbox"/>

IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN	
113 Número Predial:	3501608
114 Clave Catastral:	1022501018
115 Parroquia:	TUMBACO
116 Bando/Urbanización:	TOLA GRANDE
117 Calle/Inter.-Nomenc.:	N7A, S/N, 0
118 Administración Zonal:	TUMBACO

119 Zonificación:	AB(A603-35)
120 Lote Mínimo:	600.00
121 Uso Principal:	(RU1) Residencial urbano 1
122 Clasificación de Suelo:	(SU) Suelo Urbano
123 N° de Pisos:	3
124 Incremento de Pisos (ZJAE):	No
125 Compra de pisos ó Area:	0.000
126 Dependencia Administrativa:	Administración Zonal Tumbaco

**DATOS TÉCNICOS DEL PROYECTO**

200	USOS	N° de Unid.	Estacionamientos		Área Útil
			Exclusiv.	Visitas	
201	Vivienda < a 65 m2	210	219		228
202	Vivienda > a 65 m2 < a 120 m2	211	220		229
203	Vivienda > a 120 m2	212	221	2	230 3006.83
204	Locales Comerciales	213	222		231
205	Oficinas	214	223		232
206	Bodegas Comerciales	215	224		233
207	Bodegas Vivienda Planta Baja	216	0		234
208	Bodegas Vivienda Subsuelo	217	0		235
209		218	226		236
TOTAL		243	32	2	244 3006.83

ÁREA BRUTA TOTAL	ÁREA NO COMPUTABLE
237 3750.44	238 743.61

ÁREA ÚTIL TOTAL	ÁREA MODIFICADA
244 3006.83	245 0

RETROS PROPUESTOS (m)	
239 Retiros Frontales (m): - Norte:	
239 - Sur:	
239 - Este:	
239 - Oeste:	6.14
240 Retiro Lateral derecho (m)	3.00
241 Retiro Lateral izquierdo	3.00
242 Retiro Posterior	5.00

300 EQUIPAMIENTOS	
301	305
302	306
303	307
304	308
TOTAL	
309	0

ÁREAS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

400 ÁREAS PROYECTADAS		
401	Bruta	3750.44
402	Uti P. Baja	1376.76
403	Uti Total	3006.83
404	COS P. Baja	21.56
405	COS Total	47.09
406	Área abierta a enajenar	1587.99

ÁREAS AMPLIADAS		
407	Bruta	
408	Uti P. Baja	
409	Uti Total	
410	COS P. Baja	
411	COS Total	
412	Área abierta a enajenar	

ÁREAS POR INCREMENTO DE PISOS		
413	Bruta	
414	Uti P. Baja	
415	Uti Total	
416	COS P. Baja	
417	COS Total	
418	Área abierta a enajenar	

ÁREAS TOTALES PLANIFICADAS		
419	Bruta	3750.44
420	Uti P. Baja	1376.76
421	Uti Total	3006.83
422	COS P. Baja	21.56
423	COS Total	47.09
424	Áreas abiertas a enajenar	1587.99

500 ESPECIFICACIONES		
501	Área Levantamiento Terreno	6385.85
502	Área terreno escritura	6332.00
503	Nº de pisos	2.00
504	Nº de Subniveles	
505	Área comprada (ZUAE)	
506	Otros ()	

ÁREAS COMUNALES PROYECTADAS		
507	Áreas Construidas	44.21
508	Áreas Abiertas	2687.52
509		
510		
511		
512		

ÁREAS COMUNALES AMPLIADAS		
513	Áreas Construidas	
514	Áreas Abiertas	
515		
516		
517		
518		

ÁREAS TOTALES COMUNALES PLANIF.		
519	Áreas Construidas	44.21
520	Áreas Abiertas	2687.52
521		0.00
522		0.00
523		0.00
524		0.00

<b>TOTAL</b>		<b>2731.73</b>
--------------	--	----------------

600

ÁREAS COMUNALES PLANIFICADAS EN EL PROYECTO

601	Retiros de construcción	230.08
602	Áreas verdes recreativas	192.09
603	Circulaciones peatonales	545.22
604	Circulaciones vehiculares	904.37
605	Retiros por fosos	
606	Retiros por quebradas	
607	Baterías sanitarias	

608	Compactadoras de basura	
609	Mivienda para conserje	
610	Deposito de basura	5.58
611	Estacionamiento de villas	30.41
612	Guardiania	5.00
613	Habitación y baño conserje	
614	Lavadoras y secadoras	

615	Oficina de administración	
616	Piscina	
617	Pozos de iluminación	
618	Sistema de control y seguridad	
619	Sala de copropietarios	22.55
620	Terrazas accesibles	
621	Vías interiores	

622	Ascensores y montacargas	
623	Cámaras de generación y transformación	
624	Cuarto de bomba	11.07
625	Sistema	36.06
626	Sistema de comunicación	
627	Otros ()	749.29
628	Otros ()	

628	Área Bruta total de construcción	3750.44
629	Áreas abiertas a enajenar	1587.99
630	Áreas totales comunales construidas planificadas	44.21
631	Área a vender o enajenar	5294.22

ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN

Edificación/Áreas Comunales construidas/Vías vehiculares Internas en Conjuntos Habitacionales

Etap	Denominación	Nº de Unidades	Niveles	Área Bruta ó total
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>		



**COMENTARIOS**

De acuerdo con el Informe de replanteo vial oficio N° 4290-DGT-GU-2014 de fecha 10 de noviembre de 2014 al oeste el predio tiene una afectación variable sentido norte-centro-sur de 4,00 m - 90 m 6.00 m de profundidad por todo el frente del predio, ratificándose con el plano de trazado vial de la Administración Zonal Tumbaco 26 de septiembre 2015. Al sur este la curva de retorno no tiene afectación. Adjunta informe de estudio de suelos solicitado de acuerdo con IRM 596634 de fecha 2016-10-10 por ser quebrada rellena. De acuerdo con el oficio STH-GT-002019 de fecha 13 mayo de 2014 la Zonificación Z2 (ZC), uso principal Equipamiento corresponde al área de protección del Borde de Quebrada, El resto del predio se sujeta a la zonificación A8 (A603-35), Uso principal (R1) ahora (RU1) Residencial urbano 1.

**Nota**

Se deja expresa constancia que este Certificado de Conformidad se lo emite en base a la documentación que ha sido presentada por el usuario, por lo que la Entidad Colaboradora ECP, se deslinda de cualquier responsabilidad directa o indirecta que la emisión de este documento pudiera ocasionar a terceros por causa de la información proporcionada, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del Certificado.

**ESPACIO RESERVADO PARA EL MEMO / ENTIDAD COLABORADORA**

El proyecto Técnico Arquitectónico, REVISADO por la ENTIDAD COLABORADORA, CUMPLE con las Normas Administrativas y Reglas Técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes y el Ordenamiento Jurídico Nacional; en consecuencia se emite el presente CERTIFICADO DE CONFORMIDAD.




  
ARQ. TANIA GISELA MENOSCAL CEVALLOS  
ANALISTA TÉCNICO

  
Arq. Felipe Corral  
DIRECTOR GENERAL



12 NOV 2016

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADO 



**CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES**

NOMBRE DEL PROYECTO: FIDEICOMISO MERCANTIL SAVANNE

Código: LMU - 20 / ESTRUCT-INST

Certificado No. 2017-3501608 - ESTRUCTUR-001\_1

Fecha de Emisión: Jueves, 19 de enero de 2017

DATOS DEL PROPIETARIO	
901 Nombre del Propietario	MARIA DE LAS MERCEDES BARRAGÁN BUENDÍA
902 C. Ciudadanía o pasaporte	1710326696
903 Dirección actual	AV. INTEROCEÁNICA E INTERVALLES
904 Teléfono (s)	
905 Celular	0998589247
906 E - mail	cris_mo86@hotmail.com
907	
908	

DATOS INGENIERO ESTRUCTURAL	
909 Nombre del Profesional	JUAN CESAR IZURIETA RODRIGUEZ
910 C. Ciudadanía o pasaporte	1706127536
911 SENESCYT	1001-02-228887
912 Licencia Municipal	2778
913 Dirección actual	ALEMANIA E3-57 Y LAS GUAYANAS
914 Teléfono (s)	2458288
915 Celular	0991372384
916 E - mail	ingenieriadeestructuras@yahoo.co

DATOS INGENIERO ELÉCTRICO	
909 Nombre del Profesional	CLAUDIO MESÍAS AGAMA CHILUISA
910 C. Ciudadanía o pasaporte	1708017445
911 SENESCYT	1034-06-691143
912 Licencia Municipal	
913 Dirección actual	ALEMANIA E3-57 Y LAS GUAYANAS
914 Teléfono (s)	2458288
915 Celular	0991372384
916 E - mail	ingenieriadeestructuras@yah

DATOS INGENIERO HIDROBANITARIO	
909 Nombre del Profesional	CARLOS ANDRES DEL CASTILLO ARELLANO
910 C. Ciudadanía o pasaporte	1713882874
911 SENESCYT	1027-13-1189018
912 Licencia Municipal	
913 Dirección actual	ALEMANIA E3-57 Y LAS GUAYANAS
914 Teléfono (s)	2458288
915 Celular	0991372384
916 E - mail	ing.eduardot@hotmail.com

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100 TIPO DE PROYECTO	
101 Nuevo	X
102 Ampliación	
103 Ampliación	
104 Homologación	
105	

ÁREAS HISTÓRICAS-PATRIMONIAL	
106 Estado actual	
107 Rehabilitación	
108 Restricción	
109 Restauración	
110 Sustitución	
111 Ampliación	
112 Nuevo	

IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN	
113 Número Predial	3501608
114 Clave Catastral	1022501016
115 Parroquia	TUMBACO
116 Barrio / Urbanización	TOLA GRANDE
117 Calle/Intersec. - Nomenclatura	N7A, S/N
118 Administración Zonal	TUMBACO

119 Zonificación	A8 (A803-35)
120 Lote mínimo	600
121 Uso Principal	RU1
122 Clasificación del Suelo	SU Suelo urbano
123 N° de Pisos	3
124 Incremento Pisos (ZUAE)	No
125 Área comprada (ZUAE)	2711
126 Dependencia Administrativa	TUMBACO

DATOS TÉCNICOS DEL PROYECTO

200	USOS	Nº de Unidades	Nº Estacionamientos		Área Útil		
			Exclusivos	Visitas			
201	Vivienda	< a 65 m <sup>2</sup>	210	219	228		
202		> a 65 m <sup>2</sup> < a 120 m <sup>2</sup>	211	220	229		
203		> a 120 m <sup>2</sup>	212	32	230	3006,83	
204	Locales Comerciales	213	222	231			
205	Oficinas	214	223	232			
206	Bodegas comerciales	215	224	233			
207	Bodegas Vivienda	Planta baja	216	234			
208		Subsuelo	217	235			
209			218	229	236		
<b>TOTAL</b>			<b>243</b>	<b>32</b>	<b>2</b>	<b>244</b>	<b>3006,83</b>

Área Bruta total

237 3750,44

Área no comput.

238 743,81

Área Útil Total

244 3006,83

Área modificada

245

300	EQUIPAMIENTOS	Área Útil
301		305
302		306
303		307
304		308
<b>TOTAL</b>		<b>309</b>

ÁREAS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

ÁREAS AMPLIADAS	
407 Bruta	
408 Útil Planta Baja	
409 Útil Total	
410 COS Planta Baja	
411 Cos Total	
412 Áreas abiertas a enajenar	

ÁREAS TOTALES PLANIFICADAS	
419 Bruta	
420 Útil Planta Baja	
421 Útil Total	
422 COS Planta Baja	
423 Cos Total	
424 Áreas abiertas a enajenar	



ÁREAS TOTALES COMUNALES PLANIFICADAS	
519 Áreas Construidas	
520 Áreas Abiertas	
521	
522	
523	
524	




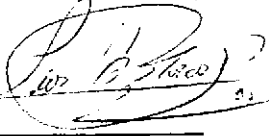
ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN

Edificación / Áreas comunales construidas / Vías vehiculares internas en Conjuntos Habitacionales

Etapa	Denominación	Número de Unidades	Niveles	Área Bruta o Total
<b>TOTAL</b>				

128

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA		
Código: LMU - 20 / ESTRUCT-INST Fecha de Emisión: <b>Jueves, 19 de enero de 2017</b>	Certificado No. 2017-3501608 - ESTRUCTUR-001_1	

<p><b>COMENTARIOS:</b></p> <p>Presenta Certificado de Conformidad emitido 11/12/2016 Entidad Colaboradora Pichincha No. 2016-3501608-ARQ-ORD-03</p> <p>Presenta para revisión memoria técnica y estudio geotécnico. Se verifica el cumplimiento de las NEC-SE-2015 aplicables para el presente proyecto.</p>	<p style="text-align: center;">ESPACIO RESERVADO M.D.M.Q. / ENTIDAD COLABORADORA</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>El proyecto TÉCNICO ESTRUCTURAL, revisado por la Entidad Colaboradora DESINTECSA S.A cumple con las Normas Administrativas y Reglas Técnicas estipuladas en las Ordenanzas Vigentes y el Ordenamiento Jurídico Nacional; en consecuencia se emite el presente Certificado de Conformidad.</p> <p>La Normativa Metropolitana Vigente establece que: "Los Certificados de Conformidad del Proyecto Técnico no autorizan trabajo de intervención física alguna en el Distrito Metropolitano de Quito, pero son requisito previo para la emisión de la LMU (20)."</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 20px;"> <div style="text-align: center;">                   MSc. Ing. Félix Vaca Moncayo                  COORDINADOR - TÉCNICO                  DESINTECSA S.A.                  REVISADO POR:             </div> <div style="text-align: center;">                   Arq. Yajaira Mosquera Cedeño                  DIRECTORA TÉCNICA                  DESINTECSA S.A.                  APROBADO POR:             </div> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">                   MSc. Ing. Luis Alfonso Flores Vascónez                  DIRECTOR GENERAL                  DESINTECSA S.A.             </div>
<p><b>NOTA:</b></p> <p>Se deja expresa constancia que este Certificado de Conformidad se lo emite en base a la documentación, información y datos que ha sido presentada y declarada por el usuario. La Entidad Colaboradora DESINTECSA S.A, se deslinda de cualquier responsabilidad administrativa y/o civil, directa o indirecta que la emisión de este documento pudiera ocasionar a terceros a causa de la información errónea proporcionada, así como también del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del Certificado emitido.</p>	



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 IDENTIFICACION Y VOTACION

**CÉDULA DE IDENTIFICACION**

1710320696

ALFONSO BARRAGAN  
 BUENDIA MARIA JOSE

ESTADO CIVIL: Divorciado

INSTRUCCION: BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO

28080424

APELLIDOS Y NOMBRES DE NUESTRO PADRE: BARRAGAN ALFREDO DOMINGUEZ

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BUENDIA MARIA JOSE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2010-08-17

FECHA DE EXPIRACION: 2020-08-17

*Alfonso Barragan*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL

004

004 - 0296 1710320696

NÚMERO DE IDENTIFICADO: BARRAGAN BUENDIA MARIA DE LAS MERCEDES

PROVINCIA: QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN: CUMBAYA

CANTÓN: PARROQUIA: ZONA:

(1) PRESENTARE DE LA JUNTA

**FTCAFF-ADF-FIDSAV-16-014**

Quito, 28 de octubre del 2016

Señores  
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
Presente.-

Ref. : FIDEICOMISO INMOBILIARIO LA SAVANNE

De mi consideración:

Yo, Andrés Darío López Castrillón, Apoderado Especial de Fiduciaria Ecuador Fiduecuador S.A. que a su vez es el Representante Legal del Fideicomiso Savanne, propietario del predio Número 3501608, autorizo a la señora María de las Mercedes Barragán con C.C. 1710320696 a realizar cualquier trámite pertinente en su entidad con respecto al bien propiedad del Fideicomiso de la Referencia.

Sin más por el momento me despido de manera cordial.

Muy Atentamente,



Andrés López

APODERADO ESPECIAL

Fiduciaria Ecuador FIDUECUADOR S.A.

ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

Adj.: Poder Especial



Factura: 001-004-000021763



20161701003P03159

NOTARIA(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°		20161701003P03159					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
PODER ESPECIAL PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE ABRIL DEL 2016 (15:25)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	REPRESENTADO POR	RUC	17914130240	ECUATORIANA	MANDANTE	ALVARO SANTIAGO PAEZ BENALCAZAR
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	OLMEDO RODRIGUEZ PAULINA INES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1710990761	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
Natural	ARMENDARIZ YEPEZ SINDY PAMELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1719319400	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
Natural	AGUIRRE RODRIGUEZ ROBERTO ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1710321512	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
Natural	LOPEZ GASTRILLON ANDRES DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1719308502	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
Natural	OCAMPO TOBAR JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1719925321	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
Natural	ENRIQUEZ CASTRO SANTIAGO MARTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1713002937	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
Natural	MERA SOLOZANO JULIO HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1707320253	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
Natural	ALVEAR CAMACHO ULISES DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1708604587	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Canton			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
<b>DESCRIPCION DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

*Jacqueline Vasquez Velastegui*





# Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA  
TERCERA

ria

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA

FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A.  
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

A FAVOR DE

PAULINA INES OLMEDO RODRIGUEZ,  
SINDY PAMELA ARMENDARIZ YEPEZ,  
ROBERTO ESTEBAN AGUIRRE RODRIGUEZ,  
ANDRES DARIO LOPEZ CASTRILLON,  
JUAN CARLOS OCAMPO TOBAR,  
SANTIAGO MARTIN ENRIQUEZ CASTRO y  
JULIO HUMERTO MERA SOLORZANO,  
ULISES DAVID ALVEAR CAMACHO

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS.

J.C.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **VIERNES VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS**, ante mi DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO, comparece el señor **ALVARO SANTIAGO PAEZ BENALCAZAR** en calidad de PRESIDENTE DEL DIRECTORIO de la Compañía **FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, según se desprende de la copia certificada del nombramiento que se adjunta como documento



habilitante al presente instrumento público; bien instruido por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuyas copias certificadas se agregan como habilitantes; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar el siguiente otorgamiento de poder especial que se contienen en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a otorgar el presente poder el señor ALVARO PAEZ BENALCAZAR, mayor de edad, ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, en su calidad de presidente del directorio y representante legal en ausencia del Gerente General de la Compañía FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, conforme se acredita con el nombramiento que se adjunta como documento habilitante. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** UNO) Fiduciaria Ecuador Fiduecuador S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos es una compañía legalmente constituida de conformidad con las leyes ecuatorianas y autorizada para administrar fondos de inversión y fideicomisos por la Superintendencia de Compañías. Se constituyó mediante escritura Pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el nueve de febrero de mil novecientos noventa y nueve, aprobada por la



## Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA  
TERCERA

Superintendencia de Compañías mediante resolución número seis sesenta de veinte y dos de marzo de mil novecientos noventa y nueve e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el primero de abril de mil novecientos noventa y nueve. Mediante escritura pública celebrada el ocho de septiembre del año dos mil cinco e inscrita el veinte de octubre del año dos mil cinco, se efectuó la reforma integral de los estatutos de la compañía. La compañía cambia de denominación a Fiduciaria Ecuador Fiduecuador S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos y reforma su Estatuto Social mediante escritura pública otorgada el diez de julio de dos mil nueve ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, aprobada por la superintendencia de compañías mediante resolución número Q.I.M.V. cero nueve punto tres dos cero uno de cinco de agosto de dos mil nueve inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el tres de septiembre de dos mil nueve. DOS) Conforme el numeral cuarenta punto cuatro del Artículo Cuadragésimo de la Codificación del Estatuto Social de la compañía referente a los deberes y atribuciones del Gerente General se dispone que el Gerente General podrá constituir Apoderados Generales o especiales y procuradores judiciales y para la designación de apoderados generales o procuradores judiciales generales será necesaria la autorización de la Junta General. TRES) Conforme el artículo trigésimo octavo de la Codificación del Estatuto Social de la compañía establece que si por ausencia, enfermedad u otra causa transitoria u ocasional faltare el Gerente General, será reemplazado por el Presidente del Directorio, quién tendrá las mismas atribuciones y deberes señalados por el estatuto para el Gerente General. **TERCERA.- PODERES ESPECIALES:** Con estos antecedentes el señor **ALVARO RAEZ**

BENALCAZAR, en la calidad en que comparece y con fundamento en el numeral cuarenta punto cuatro del artículo cuadragésimo de la Codificación del Estatuto Social de la compañía confiere los siguientes poderes especiales: UNO) A La señora PAULINA INES OLMEDO RODRIGUEZ, a la señorita SINDY PAMELA ARMENDARIZ YEPEZ y los señores ROBERTO ESTEBAN AGUIRRE RODRIGUEZ, ANDRES DARIO LOPEZ CASTRILLON para que de manera individual cada uno de ellos y exclusivamente respecto de los negocios fiduciarios que administren, puedan: suscribir Estados Financieros (balances), suscribir rendiciones de cuentas; solicitar y suscribir aperturas de cuentas bancarias nacionales; solicitar la obtención y actualización del registro único de contribuyentes ante el Servicio de Rentas Internas, así como solicitar la anulación de dichos registros; suscribir las declaraciones de impuestos, rectificaciones o modificaciones; suscribir facturas; suscribir contratos con profesionales o compañías proveedoras de servicios de los negocios fiduciarios; suscribir los contratos de préstamo de los fideicomisos que cada apoderado especial administre y sus renovaciones; comparecer y participar en juntas de fideicomiso, suscribir actas de junta de fideicomiso en las que actúan como secretarios de la misma, debiendo participar con el PODERDANTE en aquellas juntas en las cuales se declare punto de equilibrio de proyectos inmobiliarios, si así lo estimase conveniente; y, realizar y suscribir todos los actos y contratos en los cuales deba comparecer la compañía FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, exclusivamente en calidad de Fiduciaria de los respectivos fideicomisos que cada apoderado especial administre, con excepción expresa de todos aquellos actos y/o contratos que

# Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA  
TERCERA

deban realizar por escritura pública, de ser el caso; Suscribir permisos de construcción, planos arquitectónicos, fraccionamientos, lotizaciones, urbanizaciones, participaciones, contratos de trabajo, servicios provisiones, actas de finiquito, constancias documentales, contratos de arrendamiento, concesiones de uso, usufructo, etcétera, y en general todos aquellos necesarios para el cumplimiento de las instrucciones irrevocables impartidas a la Fiduciaria, de los negocios fiduciarios que administre FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, exclusivamente en calidad de Fiduciaria de los respectivos fideicomisos que cada apoderado especial administre DOS) Al señor JUAN CARLOS OCAMPO TOBAR, para que individualmente pueda: suscribir Estados Financieros (balances); suscribir aperturas de cuentas bancarias nacionales; suscripción de formularios para obtención, cambio, actualización y liquidación del Registro Unico de Contribuyentes, respecto de los negocios fiduciarios administrados por FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS ante el Servicio de Rentas Internas; suscribir todo tipo de formularios de declaraciones de impuestos, sustitutivas y rectificatorias; suscribir facturas; suscribir cualquier tipo de documento ante las siguientes instituciones: Superintendencia de Compañía y Servicio de Rentas Internas, entre otros, aperturar cuentas de ahorros y/o corrientes en cualquier Institución financiera en que la compañía FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS actué como Fiduciaria. TRES) A los señores SANTIAGO MARTIN ENRIQUEZ CASTRO y JULIO HUMERTO MERA SOLORZANO, para que individualmente pueda suscribir los



contratos de constitución de Fideicomisos y Encargos Fiduciarios en los cuales se designe a FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS como fiduciaria, así como todo aquellos documentos, actos o contratos necesarios para el perfeccionamiento de la constitución de dichos negocios fiduciarios; suscribir todos los contratos necesarios por la administración y desarrollo de los negocios fiduciarios administrados por FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, tales como pero sin ser restrictivos: reformas, ampliatorias, modificatorias, sustituciones de fiduciaria, adendums, aportes de bienes o recursos al patrimonio autónomo, restituciones de bienes, fideicomisos, delegación o revocatoria de custodia, tenencia y comodato precario de bienes fideicomitidos, terminación y liquidación de negocios fiduciarios; constituciones o cancelación de hipotecas, prohibiciones voluntarias de enajenar y otros gravámenes a bienes Fideicomitidos y, en general de todos aquellos actos o contratos que sean necesarios para el cumplimiento de las instrucciones irrevocables impartidas a la fiduciaria en los respectivos contratos de los negocios fiduciarios en los que intervenga FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS; suscribir los actos y contratos necesarios para el cumplimiento del objeto de los negocios fiduciarios administrados por FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, tales como son y sin ser restrictivos, promesas, compraventas definitivas, cesión de derechos de llave, compraventa de mejoras, declaratorias de propiedad horizontal permisos de construcción, planos arquitectónicos, fraccionamientos



## Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA  
TERCERA

lotizaciones, urbanizaciones, participaciones, contratos de trabajo, servicios provisiones, actas de finiquito, constancias documentales, contratos de arrendamiento, concesiones de uso, usufructo, etcétera, y en general todos aquellos necesarios para el cumplimiento de las instrucciones irrevocables impartidas a la Fiduciaria, de los negocios fiduciarios que administre FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS dentro de las limitaciones y condiciones determinadas en los respectivos contratos de constitución de los negocios fiduciarios; convocar y participar con voz y voto en las Juntas, Comités, Directorios, o cualquier otro órgano administrativos en los negocios fiduciarios, estando facultadas a suscribir las respectivas actas, Suscribir cualquier tipo de documento ante las siguientes instituciones: Superintendencia de Compañía, Superintendencia de Bancos, Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas CONSEP, Contraloría General del Estado, Fiscalía, Juzgados, entre otros. Se encuentra facultado para llegar acuerdos en mediaciones planteada en contra de los Fideicomisos que administre FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS. Realizar todos los actos o contratos necesarios para la realización, apertura, custodia, cobranza, renovación, negociación, venta, cobro y cancelación de las inversiones que sean realizadas por parte de la FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS o de los negocios fiduciarios que administra CUATRO) Al señor ULISES DAVID ALVEAR CAMACHO para que individualmente pueda: realizar todos los actos o contratos necesarios para la realización, apertura, custodia, cobranza,

renovación, negociación, venta y cobro de las inversiones que sean realizadas por parte de la FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS o de los negocios fiduciarios que administra. Los apoderados estarán obligados a presentar de manera mensual un informe al poderdante de todos los contratos y documentos que suscriban en ejercicio del presente poder. El presente poder se entenderá vigente hasta que: (i) Sea legalmente revocado por el poderdante; (ii) El poderdante deje de ostentar la calidad de representante legal de FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS; o, (iii) Los apoderados dejen de tener relación laboral, accionarial, administrativa o de prestación de servicios profesionales a favor de FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, conforme les corresponda, de manera que el apoderado que se encuentre en dicha situación deberá abstenerse de celebrar cualquier acto o contrato a nombre de dicha compañía. **CUARTA.- VIGENCIA:** El presente poder entrará en vigencia a partir de la suscripción del presente instrumento.- Usted Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento. (Firmado) Abogado Martin Enriquez Castro, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil ocho guión doscientos veinte del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, e incorporado en el protocolo de esta notaria.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente

# Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA  
TERCERA

íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Álvaro Santiago Páez Benalcazar

C.C. 1701993333

  
Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui.

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO.





REPÚBLICA DEL ECUADOR

133-7



ADANNA  
PAEZ BENALCAZAR  
ALVARO SANTIAGO  
PICHINCHA  
QUITO  
SANTA PRISCA  
FECHA DE NACIMIENTO 1972-10-18  
NACIONALIDAD ECUATORIANA



M  
CASADO  
MARIA L  
VELEZ RUEDA

SUPERIOR DE JUDICIA

14333V444

EDGAR TARQUINO  
FABIO  
FABIO



QUITO  
2017-04-26  
2022-04-26

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



030

030 - 0093

1711973337

NUMERO DE IDENTIFICACION DE CUIA  
PAEZ BENALCAZAR ALVARO SANTIAGO

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO

RUMIPAMBA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Handwritten signature]*



36958

Quito, 11 de junio de 2014

Señor Doctor:

Alvaro Páez Benalcázar.  
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS en sesión del día diez de junio del año dos mil catorce, resolvió nombrarlo como Presidente del Directorio de la compañía por un período de tres años debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones se encuentran determinados en el artículo trigésimo quinto del Estatuto Social de la compañía, en virtud de lo cual tendrá representación legal en caso de ausencia del Gerente General, por lo cual reemplazará al Gerente General en los casos establecidos en el Estatuto Social de la compañía FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

Fiduciaria Ecuador Fiduecuador S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos es una compañía legalmente constituida de conformidad con las leyes ecuatorianas y autorizada para administrar fondos de inversión y fideicomisos por la Superintendencia de Compañías. Se constituyó bajo la denominación de Stanford Trust Company Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. mediante escritura Pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el nueve de febrero de mil novecientos noventa y nueve, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número seis sesenta de veinte y dos de marzo de mil novecientos noventa y nueve e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el primero de abril de mil novecientos noventa y nueve. La compañía cambia de denominación de Stanford Trust Company Administradora de Fondos y Fideicomisos SA por el de Fiduciaria Ecuador Fiduecuador S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos y reforma su Estatuto Social mediante escritura pública otorgada el diez de julio de dos mil nueve ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, aprobada por la superintendencia de compañías mediante resolución número Q.I.M.V. cero nueve punto tres dos cero uno de cinco de agosto de dos mil nueve inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el tres de septiembre de dos mil nueve.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración.

Atentamente,



Julio Mera Solórzano.

Acepto el Nombramiento de Presidente del Directorio de la compañía FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

ACEPTO NOMBRAMIENTO.

Quito, 11 de Junio del 2014.

Dr. Alvaro Páez Benalcázar.

CI.171197333-7



# Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 36988

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

NÚMERO DE REPERTORIO:	23395
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8477
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	11/06/2014
FECHA ACEPTACION:	11/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711973337	PAEZ BENALCAZAR ALVARO SANTIAGO	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	3 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM # 754 DEL 01/04/1999 NOT TERCERO DEL 09/02/1999 CAM DEN RM # 2856 DEL 03/09/1999 NOT VIGESIMO SEXTO DEL 10/07/1999 AA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1791413024001  
**RAZON SOCIAL:** FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS  
**NOMBRE COMERCIAL:** FIDUECUADOR S.A.  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** MERA SOLORZANO JULIO HUMBERTO  
**CONTADOR:** BALDEON SANCHEZ JOSE FERNANDO

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 01/04/1999      **FEC. CONSTITUCION:** 01/04/1999  
**FEC. INSCRIPCION:** 01/04/1999      **FECHA DE ACTUALIZACION:** 31/01/2012

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Ciudadela: IÑAQUITO Barrio: CAROLINA Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR Número: N35-82 Intersección: PORTUGAL Bloque: TORRE 1 Edificio: TWIN TOWERS Piso: 5 Oficina: 5C Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL COLEGIO BENALCAZAR Telefono Trabajo: 022266400 Fax: 022438420 Web: WWW.FIDUECUADOR.COM Celular: 095144825 Telefono Trabajo: 022269525 Telefono Trabajo: 022921413

### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 003      **ABIERTOS:** 2  
**JURISDICCION:** \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA      **CERRADOS:** 1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BBEC101006      Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ      Fecha y hora: 31/01/2012 09:15:43

00060062



ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

En el Distrito Metropolitano de Quito, el siete (7) de enero del dos mil catorce (2014), siendo las once horas, en el local de la Compañía ubicada en la calle Republica del Salvador 138-82 y Portugal, se reúne la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, la misma que se encuentra validamente constituida al hallarse presente el cien por ciento del capital social, cuyos socios aceptan por unanimidad la realización y discusión de la presente Junta, para tratar el siguiente Orden del Día: UNICO PUNTO - Otorgamiento de Poder Especial. Una vez convalidado el quorum, con la presencia del cien por ciento del capital social, preside la Junta el señor Alvaro Paaz Benalcázar, desempeñando como secretario Ad-hoc al abogado Martín Enriquez Castro, quien hallándose presente acepta tal función. Se procede a tratar el único punto del Orden del Día, para lo cual el Presidente de la Junta concede la palabra al señor Ulises Alvear Camacho quien propone el otorgamiento de poderes especiales para algunos funcionarios de la compañía, moción que es aceptada por unanimidad por los accionistas. Una vez que ha sido tratado el Único Punto del Día, fidedo en esta Junta se resuelve un receso de treinta minutos para redactar la presente acta por parte de los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la Compañía.

Siendo las once horas y sin haber otro punto que tratar, se declara concluida la reunión de la Junta. Para constancia de lo acordado, en la misma fecha, en continuación los accionistas o representantes al cien por ciento del capital social de la Compañía.

*[Signature]*  
Sr. Jorge Marco Sotrzano  
C.I. 1707820253

*[Signature]*  
Sr. Ulises Alvear Camacho  
C.I. 1728904887

Sr. Alvaro Paaz Benalcázar  
C.I. 1711978287

NOTA: Se ha verificado que el presente acta fue otorgado con el debido quorum y se encuentra en conformidad con la Ley Orgánica de la Compañía S.A. y el Estatuto de la Compañía que se encuentra en el archivo presentado ante mí.  
Quito, a 05 AGO 2014  
DE HOMERICO LÓPEZ DOMÍNGO  
SECRETARIO DE NOTARÍA

Sr. Martín Enriquez Castro  
SECRETARIO AD-HOC  
C.I. 1711978287

REPUBLICA DEL ECUADOR

SENIOR ECONOMISTA

81332122



1710990761

CITADANA

OLMEDO RODRIGUEZ  
PAULINA INES

PICHINCHA  
QUITO  
GONZALEZ SAMBIZ  
1970-04  
ECUATORIANA

CONJUGADO

OLMEDO JOSE JOAQUIN

RODRIGUEZ CLARA ELBA

QUITO  
2015-01-10

2025-01-10



062

062 - 0262

1710990761

OLMEDO RODRIGUEZ PAULINA INES

PICHINCHA

QUITO

CONJUGADO

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA







**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIONES

CÉDULA DE CIUDADANÍA 171931940-0  
**ARMENDARIZ YEPEZ SINDY PAMELA**  
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA  
 QUITO  
 LA VICENTINA  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1987-06-02  
 NACIONALIDAD: ECUATORSIANA  
 ESTADO CIVIL: SOLTERA




NIVEL DE EDUCACIÓN: BACHILLERATO  
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: ESTUDIANTE  
 V66444242

MARQUE DEL PADRE: ARMENDARIZ JULIO HERIBERTO  
 MARQUE DE LA MADRE: YEPEZ MONICA PATRICIA  
 LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO  
 FECHA DE EMISIÓN: 2012-11-27  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-11-27






UNIDAD REGISTRAL DE IDENTIFICACIONES  
 QUITO

**007**  
 007 - 0035 1719319400  
 NÚMERO DE IDENTIFICACION CÉDULA  
**ARMENDARIZ YEPEZ SINDY PAMELA**

PICHINCHA PROVINCIA CANTON PICHINCHA  
 QUITO CANTON PICHINCHA  
 ZONA


REPRESENTANTE DE LA JUNTA




24 ABR 2016  
*Jacqueline...*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE VALORES  
 1710321512


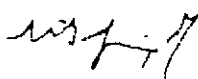





AGUIRRE RODRIGUEZ  
 ROBERTO ESTEBAN  
 CANTON EL SAHAGUN  
 PARROQUIA EL SAHAGUN  
 PROVINCIA EL SAHAGUN  
 ZONA 3



SUPERIOR CONTADOR PUBLICO  
 AGUIRRE ORTEGA ROBERTO ENRIQUE  
 RODRIGUEZ ALVARADO ROSA DEL CARMEN  
 QUITO  
 2014-08-18  
 2024-08-18


1113E1111

**001**  
 001 - 0017 1710321512  
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
 AGUIRRE RODRIGUEZ ROBERTO ESTEBAN

PROVINCIA EL SAHAGUN  
 PARROQUIA EL SAHAGUN  
 QUITO KENNEDY  
 CANTON PARROQUIA ZONA 3

REPRESENTANTE DE LA JUNTA



29 ABR 2016  
*Fajardo*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

171930850-2



ESTADO DE  
CIUDADANIA  
CIUDADANO  
LOPEZ CASTRILLON  
ANDRES DARIO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
SAN BLAS  
FECHA DE NACIMIENTO 1990-02-27  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL SOLTERO



NIVEL DE ESTUDIOS BACHILLERATO ESTUDIANTE

APellidos y Nombres de Padre  
LOPEZ TOLENO JOSE ALDIDES  
Apellidos y Nombres de Madre  
CASTRILLON HAYEZ RUTH TERESA  
Lugar de Nacimiento

QUITO  
2012-09-21  
2022-09-21

V4444V4444



*[Signature]*

*[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

040

040 - 0078

1719308502

NUMERO DE IDENTIFICACION  
CEDULA  
LOPEZ CASTRILLON ANDRES DARIO

PICHINCHA	ORGANIZACION	2
PICHINCHA	CRIMBACALLE	1
QUITO	PARROQUIA	1
CANTON	ZONA	200A

PRESIDENTE DE LA JUNTA

29  
*[Signature]*



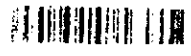


REPUBLICA DEL ECUADOR

171300293



CITADANO  
ENRIQUEZ CASTRO  
SANTIAGO MARTIN  
PICHINCHA  
QUITO  
BENAICAZAP  
NACIMIENTO 1963-02-08  
EQUADOR ECUATORIANA  
SOLTERO



ABOGADO  
SUPERIOR  
ENRIQUEZ CASTRO PATRICIO  
CALLES DEL CARMEN

E11331120



QUITO  
2014

REPUBLICA DEL ECUADOR

*[Signature]*

*[Signature]*



017

017 - 0083

1713002937

ENRIQUEZ CASTRO SANTIAGO MARTIN

PICHINCHA  
QUITO

PROCURADURIA  
QUITO

PREFECTURA DE LA ZONA

20 ABR 2016  
*[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR



1707320253

CIUDADANIA  
MEXICANA

NERA SOLORZANO  
JULIO HUMBERTO

PICHINCHA  
QUITO

SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1969-10-04

REPUBLICA ECUATORIANA

M

CASADO

MARIA L  
LANDAZURI AYALA

SUPERIOR

LIC. ADMINISTRACION

E33331222

NERA JULIO CESAR

SOLORZANO ANA MARIA DE

QUITO

2012-02-16

2022-02-16

ELABORACION



0006151416

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2017

034

034 - 0064

1707320253

NUMERO DE CERTIFICADO  
CEDULA  
NERA SOLORZANO JULIO HUMBERTO

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 0  
TUMBACO 1  
PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



29 ABR 2017

170860469-7



C. CIUDADANIA  
NOMBRE ALVEAR CAMACHO  
ULISES DAVID  
PARTE REGISTRADA  
PICHINCHA  
QUITO  
SANTA ROSA  
N.º DE IDENTIFICACION 1972-08-18  
N.º DE IDENTIFICACION ECUATORIANA  
ESTADO CIVIL  
ESTADO CASADO  
MATE LILIANA  
RAMIREZ ABAD



EMPRESA SACNILLERATO EMPLEADO PRIVADO  
NOMBRE ALVEAR MARCELO GONZALEZ  
D. CAMACHO GARRINHA DE LOS ANGELES

V0344V1244

QUITO  
2014-01-06  
200444-06

REGISTRACION

002

002 - 0166

1708604697


NOMBRE ALVEAR CAMACHO ULISES DAVID

PICHINCHA  
PARTIDA  
QUITO  
PARRUCUA

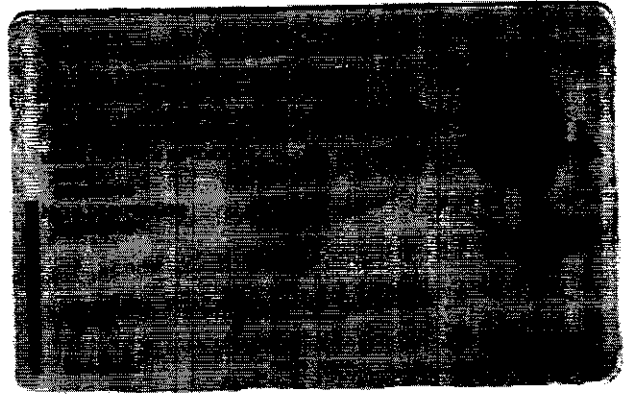
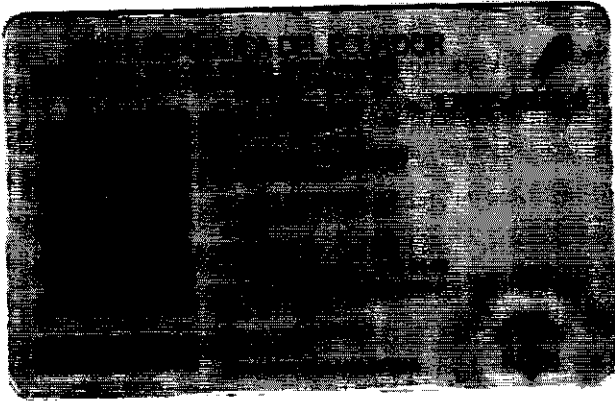
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO Y  
CATASTRO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de PODER ESPECIAL QUE OTORGA FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS A FAVOR DE PAULINA INES OLMEDO RODRIGUEZ, SINDY PAMELA ARMENDARIZ YEPEZ, ROBERTO ESTEBAN AGUIRRE RODRIGUEZ, ANDRES DARIO LOPEZ CASTRILLON, JUAN CARLOS OCAMPO TOBAR, SANTIAGO MARTIN ENRIQUEZ CASTRO y JULIO HUMERTO MERA SOLORZANO, ULISES DAVID ALVEAR CAMACHO.-Firmada y sellada en Quito, veintinueve de abril del dos mil dieciséis.-



  
Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui  
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO.





REPUBLICA DEL ECUADOR  
BANDEJO NACIONAL

ESTADO DE CIUDAD  
MERCADO REGIONAL IBERIA

001  
17864638

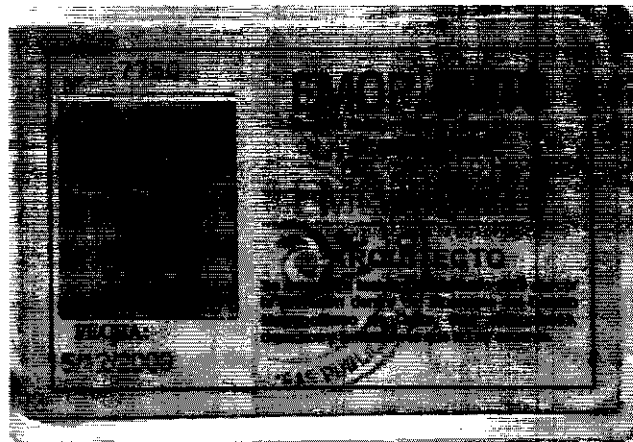
DEL CASTILLO HERRERA DIEGO PATRICIO

PROFESOR  
PROFESOR  
MATE  
MATE

ENCUENTRO  
ENCUENTRO

MANOCHA  
MANOCHA

LA MANOCHA DE LA MANOCHA



Quito, 26/01/2017

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, informa que DEL CASTILLO HERRERA DIEGO PATRICIO , con documento de identificación número 1709546236, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: DEL CASTILLO HERRERA DIEGO PATRICIO  
Número de Documento de Identificación: 1709546236  
Nacionalidad: Ecuador  
Género: MASCULINO

Título de Tercer Nivel o Pregrado

Número de Registro	1027-06-720277
Institución de Origen	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
Institución que Reconoce	
Título	ARQUITECTO
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2006-11-16
Observaciones	

**IMPORTANTE** La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información proporcionada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución de educación superior que emitió el título, la rectificación correspondiente. Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

GENERADO: 26/01/2017 12.28 PM

[www.senescyt.gob.ec](http://www.senescyt.gob.ec)

Documento firmado electrónicamente

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN







## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) DEL CASTILLO HERRERA DIEGO PATRICIO, representante legal de la empresa DEL CASTILLO HERRERA DIEGO PATRICIO con RUC Nro. 1709546236001 y dirección VALLE. AV INTEROCEANICA. S4-114. INTERVALLES. JUNTO CLUB NACIONAL., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Gabriela Bermeo Tapia





Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 26 de enero de 2017

Validez del Certificado 30 días



<b>EPMAPS</b> AGUA DE QUITO		EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO				
MATRIZ AV MARIANA DE JESUS ENTRE ALEMANIA E ITALIA APARTADO 1370						
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución 281 del 23 de Enero de 1997						
Atención al cliente: 1800-242424 www.aguaquito.gob.ec						
RUC: 1768154260001						
FACTURA No: 001-008-008929401		No. AUTORIZACIÓN: 1701201701200100800892940117681542600		FECHA AUTORIZACIÓN: 2017-01-17T19:34:52-05:		
AMBIENTE: PRODUCCIÓN		EMISIÓN: NORMAL				
CLAVE ACCESO:						
1701201701176815426000120010080089294012629500113						
CUENTA N°:	410253774	TARIFA	DOMÉSTICO	N° DE MEDIDOR:	16550516	
RAZÓN	BARRAGAN BUENDIA MARIA DE LAS MERCEDES			CÓDIGO	170903	
CÉDULA / RUC:	1710320696	SECTOR:	Tumbaco			
DIRECCIÓN:	BA TOLA CHICA CA S/N LT 1			TELÉFONO:	26044737	
CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO
26	410	021	004	01231	-	01
LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL	PERIODO CONSUMO	CONSUMO (M3)	METODO CALCULO		
2725	2725	2016-12-17 / 2017-01-17	-	Estimado		
MENSAJE AL CLIENTE						
<p>Pague únicamente el monto facturado en nuestros Centros Integrales de Atención al Cliente y puntos Autorizados. La EPMAPS no realiza cobros a domicilio. Denuncie estos casos! Llame 1800 24 24 24.</p>						
DETALLE DE VALORES A PAGAR						
FACTURACION DEL MES (A)						
CÓDIGO PRINCIPAL	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	PRECIO TOTAL	
05	1	ADMIN. CLIENTES	2,10	0,00	2,10	
					SUBTOTAL 0%:	2,10
					SUBTOTAL 14%:	0,00
					SUBTOTAL NO IMPUESTO:	0,00
					SUBTOTAL SIN IMPUESTOS:	2,10
					IVA 14%:	0,00
					TOTAL FACTURA:	2,10
INFORMACIÓN ADICIONAL (OTROS VALORES POR PAGAR EPMAPS) (B)						
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL				
-		0,00				
TOTAL A PAGAR OTROS VALORES: 0,00						
INFORMACIÓN ADICIONAL (RECUADACION DE TERCEROS) (C)						
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL				
1	TASA X NOMENCLATURA EMOP	0,55				
TOTAL COBROS DE TERCEROS: 0,55						
CRÉDITOS A FAVOR DEL CLIENTE (D)						
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL				
-		0,00				
Observación: Su monto Subsidado es de USD: 0						
TOTAL CRÉDITO: 0,00						
TOTAL A PAGAR (A) + (B) + (C) - (D): 2,65						
FORMA DE PAGO	VALOR					
OTRO CON UTILIZACION DEL SISTEMA	2,10					
MESES 1						
FECHA EMISIÓN 2017-01-17						
FECHA VENCIMIENTO 2017-01-31						
VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE						
Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable Y Saneamiento						
RECUADACIONES						
	AGUA DE QUITO		410253774			
			2,65			
2,65						